PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

“MUNICIPIO JOSE FELIX RIBAS”

María Carrillo de Yance
V-9662233

PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL

El programa de gestión Municipal posee y tiene como objetivo inmediato, la implantación de formas de participación comunitaria auténtica, legítima y extraordinaria, que produzca crecimiento real sin ataduras ni complejos frente a lo que oficialmente se expresa pero que se desvanece en manos de algunos infiltrados que nunca ejecutan los planes que proponemos los ciudadanos; para la participación protagónica en el proyecto Municipal y Parroquial de desarrollo endógeno y liberador.

Enfrentar la adversidad en defensa del Proyecto Socialista Revolucionario es mi máxima premisa, no negociamos nuestra dignidad, enarbolamos las luchas populares dentro y fuera de nuestras fronteras, retomando las luchas emprendidas por el pueblo venezolano, así sea desde una plaza, debajo de un árbol o una tapa de zinc. Desde siempre y para siempre lucharemos en todos los ámbitos por los excluidos (los de ahora y los de siempre), denunciando, pero; propulsando respuestas ante la injusticia, el imperialismo y la corrupción en todo momento con el aliciente de la unidad antiimperialista.

En este sentido proponemos luchar desde la gestión Municipal, entre otros por:

1. Defender el socialismo, la libertad, la independencia con estricto apego a principios de no intervención, la libre autodeterminación del pueblo Victoriano;

2. Combatir toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en nuestro Municipio;

3. Establecer, debatir y formular políticas de solución a problemas coyunturales propios de la región en los siguientes ámbitos: sociales, económicos, culturales y de política de la comunidad Municipal;

Fomentar el desarrollo político, económico, y social del Municipio José Félix Ribas y propiciar el alcance pleno de la integración económica, política, social y cultural en general, y el rescate de nuestros valores perdidos.

5. Apoyar sin descanso las exigencias del pueblo Venezolano a nivel Municipal, y en el ámbito Parroquial, respecto al justo reconocimiento de sus derechos;

6. Fortalecer el Municipio y las Parroquias Municipales, garantizando así la vida constitucional y democrática de cada uno, y también propiciar, sin perjuicio del principio de la no intervención;

7. Luchar contra la acción imperialista en el Municipio José Félix Ribas, adecuando las legislaciones y normativa programática que permitan al Municipio el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;

8. Estrechar las relaciones con las Parroquias Municipales y así mismo con todos los Municipios del Eje este del Edo.Aragua;

9. Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;

10. Fomentar los principios de paz, seguridad y orden jurídico Municipal, combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes propicien la política de la fuerza, incompatibles con el desarrollo Industrial, económico, social, cultural y tecnológico del pueblo de Ribense;

11. Luchar en favor de la cooperación de cada Parroquia y fomentar la unión en las comunidades, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico y económico de la comunidad Municipal Victoriana en el Eje Este del Edo Aragua, en términos de bienestar general.

12. Promover el estudio y desarrollo del proceso de integración de de las parroquias hacia la constitución de la Comunidad en General Industrializada que genere empleos directos e indirectos;

13. Promover, el sistema de organización comunal y mejoramiento integral de la Industrialización, la vivienda, la salud, educación y seguridad ciudadana del pueblo en el Municipio José Félix Ribas.

MARÍA CARRILLO DE YANCE

V-9662233